

DESTACADOS



2.522
personas migrantes
albergadas en las ERM



215%
de exceso en la capacidad máxima
en los albergues a nivel nacional



85
Mujeres embarazadas



27%
Niños, niñas
y adolescentes
menores de
17 años



4
Niños, niñas y
adolescentes
menores de 17 años
no acompañados



1
Estación habilitada para tratamiento
de pacientes COVID-19



No se reporta arribo de personas migrantes a
Bajo Chiquito desde el 29 de marzo de 2020



20
casos positivos de COVID-19
por transmisión comunitaria en Darién.



No se descarta población en tránsito
por el Parque Nacional Darién

METODOLOGIA

La información de este reporte es recolectada por personal de OIM Panamá en Darién y Chiriquí, a través de monitoreo en terreno, evaluaciones multisectoriales con informantes claves, así como el intercambio de información regular a nivel técnico y a nivel central del Grupo Inter Agencial de las Naciones Unidas sobre Movilidad Humana.

CONTEXTO DE LA SITUACIÓN

La región del Darién se ha caracterizado en la última década por ser uno de los sitios de paso más importantes en los últimos once años para las personas migrantes extrarregionales. No obstante, la región del Darién es una de las regiones con mayores desafíos en el desarrollo socioeconómico de Panamá, situación que incrementa los retos para la atención de flujos migratorios masivos e irregulares.

Desde el 2009 se han identificado flujos migratorios extrarregionales significativos, es decir, de personas migrantes que provienen desde otros continentes como África, Asia y la región del Caribe, específicamente personas haitianas y cubanas.

En el 2016, se dio la primera crisis migratoria por personas extrarregionales en la región del Darién, influenciada por el cierre de fronteras en Costa Rica y Nicaragua. Ante toda esta situación, los gobiernos de Panamá y Costa Rica establecieron un acuerdo conocido como Operación Flujo Controlado, para garantizar el paso de migrantes de manera ordenada, regular y segura.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró estado de pandemia por el virus COVID-19 el 11 de marzo de 2020, razón por

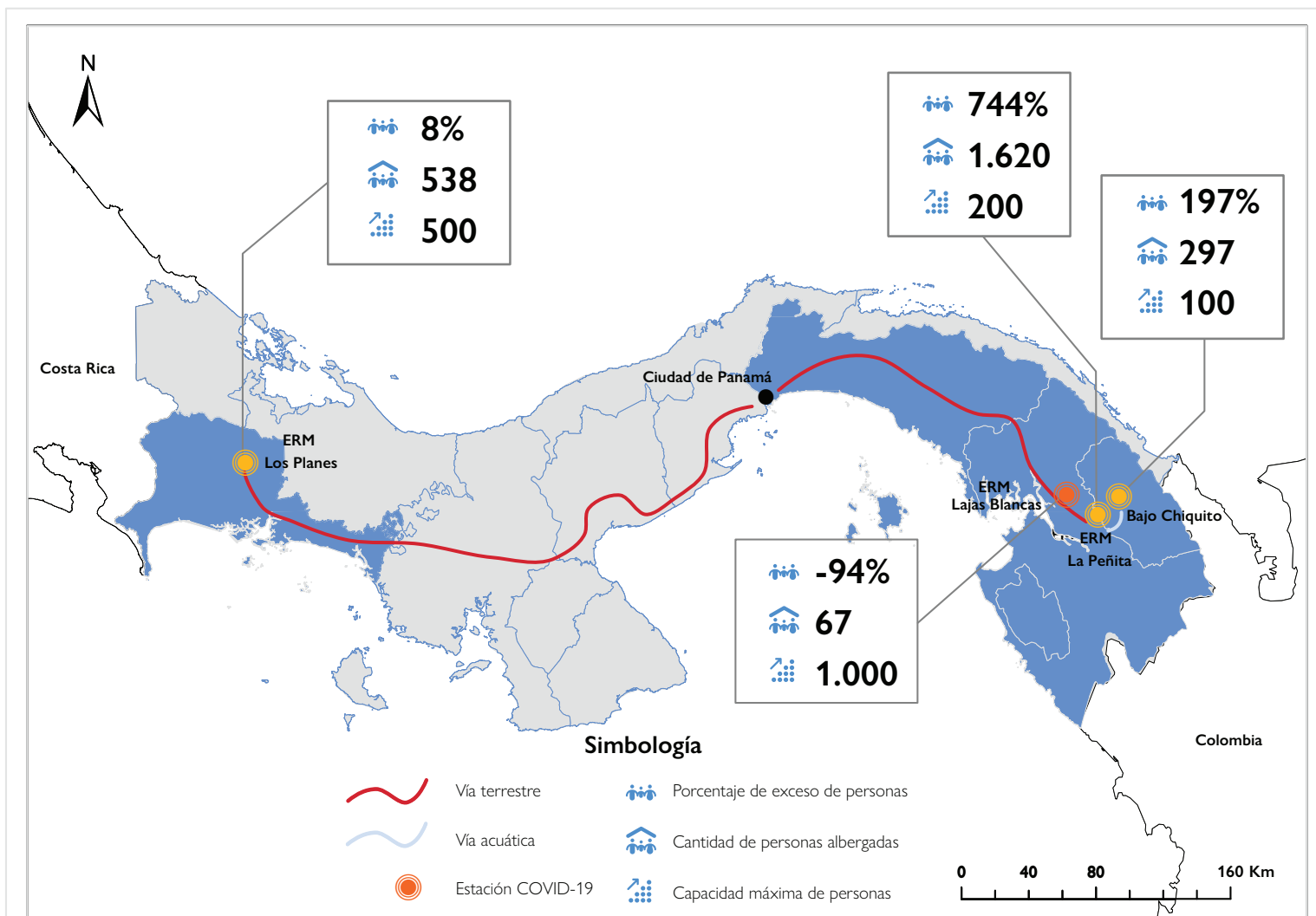
la cual a nivel mundial se han tomado medidas para mitigación del contagio. En América Central, una respuesta a ello ha sido el cierre de fronteras o alteraciones en las políticas de gestión de fronteras, así como campañas masivas de higiene y la aplicación de estas medidas implica alteraciones en la movilidad de las personas migrantes en tránsito por Panamá.

El Gobierno de Panamá decretó estado de emergencia a partir del 12 de marzo de 2020, producto de medidas vinculadas que se han ido tomando, se han visto afectadas muchas operaciones particularmente la Operación Flujo Controlado. Por su parte, el Gobierno de Costa Rica declaró estado de emergencia nacional en todo su territorio desde el 16 de marzo de 2020. A raíz de ello, la frontera entre Panamá y Costa Rica se presume estará cerrada por al menos un mes más, por disposición sanitaria del Gobierno de Costa Rica. Hasta el momento hay un mínimo de 1.900 migrantes varados en la provincia de Darién, en su mayoría en la Estación de Recepción Migratoria (ERM) La Peñita, la comunidad de Bajo Chiquito, y 500 en ERM Los Planes en la provincia de Chiriquí.

Desde el 24 de marzo el país se encuentra bajo cuarentena domiciliar obligatoria, con funcionamiento de servicios básicos y con funcionalidad media del aparato estatal. La circulación ha sido restringida por día, de acuerdo con el genero, y por horas, de acuerdo con el numero final del documento de identidad (extranjeros usan su numero de pasaporte). Además, el gobierno nacional anunció la entrega de bolsas de alimentos básicos y la posterior entrega de un bono solidario dentro del Plan Panamá Solidario. Migrantes regularizados, que porten cedula o carnet migratorio, serán beneficiarios del Plan (mas información en www.panamasolidario.gob.pa). Al día 16 de abril, Panamá cuenta con 4,016 casos confirmados y un total de 109 defunciones. Entre los días 14 y 15 de abril, y producto del rápido aumento de casos positivos (mas de 100) a nivel provincial, se decretó un cerco epidemiológico en la provincia del Darién.

Al momento de la redacción de este informe, se confirmó el contagio por transmisión comunitaria de COVID-19 en la ERM La Peñita en Darién. Se confirmaron 20 casos positivos y 46 segregados por contagio de COVID-19 en el ERM de La Peñita, lo cuales fueron trasladados al ERM ubicado en Lajas Blancas, donde se estará prestando asistencia a casos positivos o sospechosos. Al 16 de abril se han reportado 115 casos en la provincia de Darién, tanto en funcionarios del Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT) y el Servicio Nacional de Migración (SNM) como en personas migrantes y miembros de las comunidades de acogida. A raíz de esta situación se ha observado la disminución en la presencia en terreno de unidades para el control y protección de migrantes, así como personal y socios claves que apoyan la labor de asistencia humanitaria. En la provincia de Chiriquí, al 16 de abril se reporta 78 casos positivos, ninguno en el ERM de Los Planes.

POBLACIÓN ALBERGADA POR ESTACIONES DE RECEPCIÓN MIGRATORIA



Fuente: SENAFRONT, ESRI y UN World Map

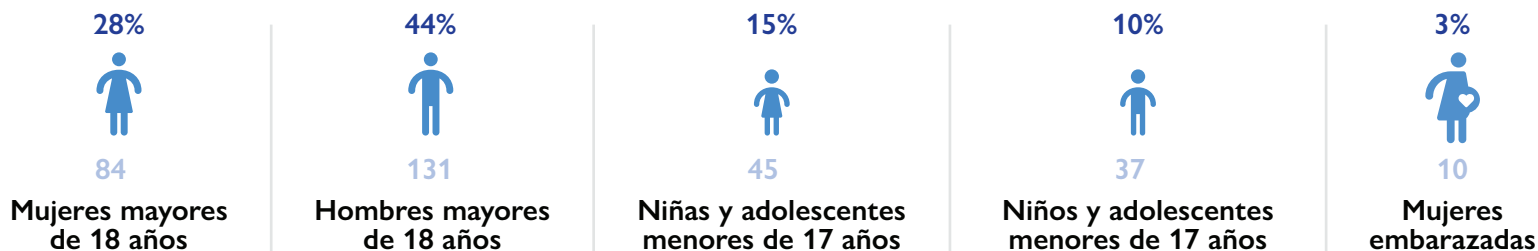
Este mapa es sólo para fines ilustrativos. Los límites y nombres que figuran en este mapa, así como las denominaciones utilizadas en el mismo, no implican su aprobación o aceptación oficial por parte de la Organización Internacional para las Migraciones.

ESTADÍSTICAS DE LA POBLACIÓN MIGRANTE ALBERGADA EN LA COMUNIDAD DE BAJO CHIQUITO

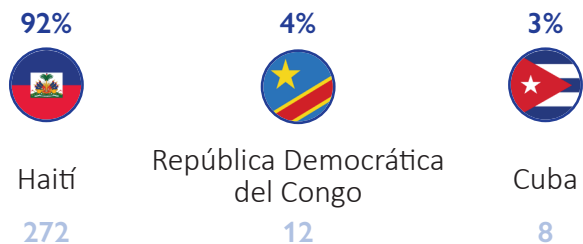
16 DE ABRIL, 2020



297
Personas migrantes albergadas



NACIONALIDADES DESTACADAS



El 1% restante corresponde a 4 nacionalidades diferentes correspondientes a diversos países en África y América del Sur.

ESTADÍSTICAS DE CASOS DE COVID-19



0
casos identificados de COVID-19 en el flujo migratorio



16 pruebas aplicadas a funcionarios y personas migrantes



100% resultados negativos

RESPUESTA HUMANITARIA EN LA COMUNIDAD BAJO CHIQUITO

ABASTECIMIENTO DE AGUA, SANEAMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA HIGIENE (WASH)



Acciones realizadas

- La Federación de la Cruz Roja, instaló un puesto de toma de agua.

Necesidades identificadas

- No hay sistema de saneamiento o potabilización ni promoción de la higiene.

- Elaboración e impresión de materiales informativos, en los idiomas predominantes en el alojamiento, para las comunidades de acogida sobre el COVID-19, recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las guías nacionales del Ministerio de Salud (MINSa) para la difusión de campañas de lavado de manos, higiene e identificación de síntomas.

- Apoyar la sociabilización de las guías y rutas de atención definidas por el MINSa ante el COVID-19 con el personal que se encuentra gestionando los ERM, las comunidades de acogida, las organizaciones del Sistema de Naciones Unidas y sociedad civil.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN



Acciones realizadas

- SENAFRONT envía alimentos para consumo de las personas migrantes.

Necesidades identificadas

- Los alimentos que se envían no son suficientes de acuerdo con la demanda actual.

ALOJAMIENTO Y ASENTAMIENTO



Acciones realizadas

- OIM ha donado galones de cloro, desinfectantes y mascarillas.

Necesidades identificadas

- No existe una infraestructura adecuada para el albergue de personas migrantes.

SALUD



Necesidades identificadas

- No se considera área de responsabilidad por parte del MINSA, de manera que los servicios de salud son escasos.

PROTECCIÓN



Acciones realizadas

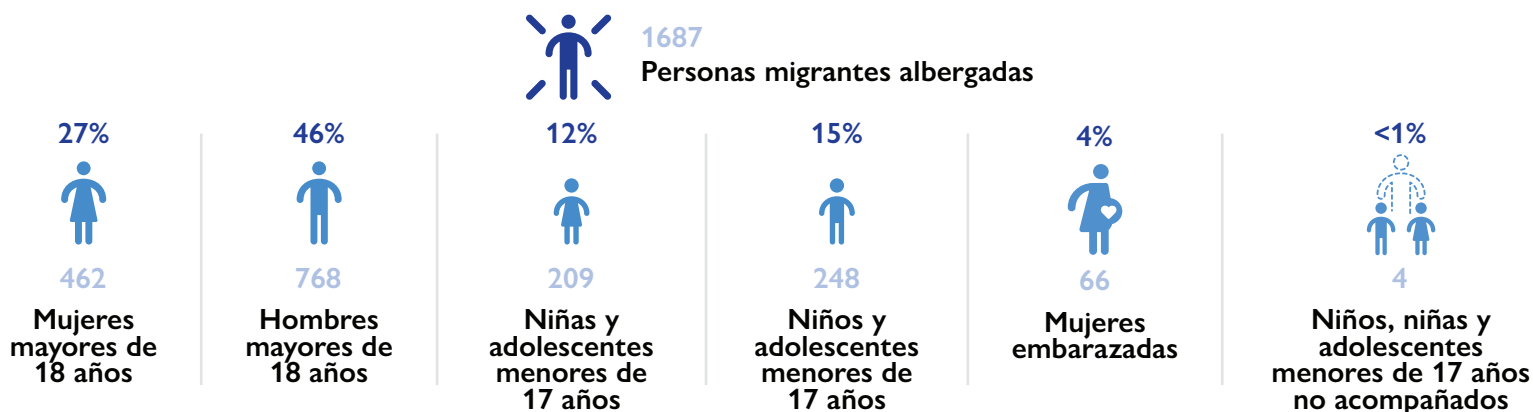
- SENAFRONT mantiene 5 unidades que se encargan de custodiar la comunidad.

Necesidades identificadas

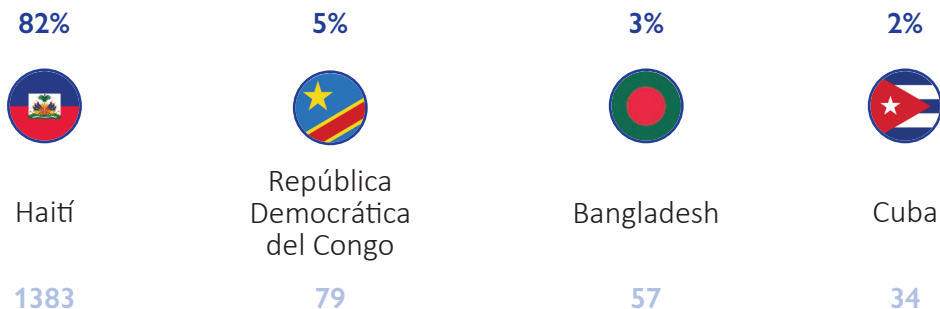
- Carencia de canalización de casos hacia instituciones encargadas de protección a migrantes en situación de vulnerabilidad.

ESTADÍSTICAS DE LA POBLACIÓN MIGRANTE ALBERGADA EN LA ERM LA PEÑITA

01 DE ABRIL, 2020

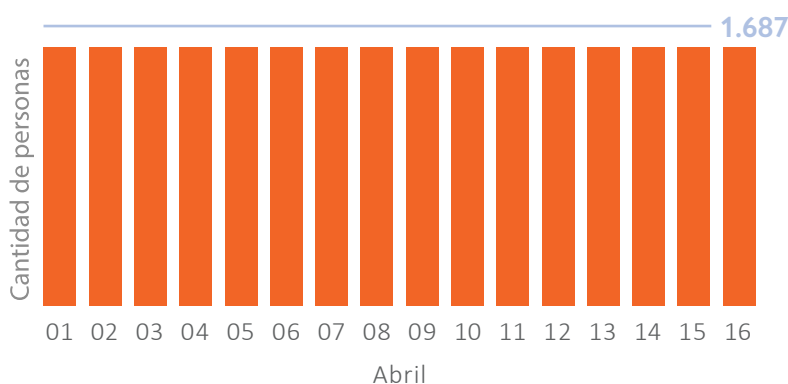


NACIONALIDADES DESTACADAS

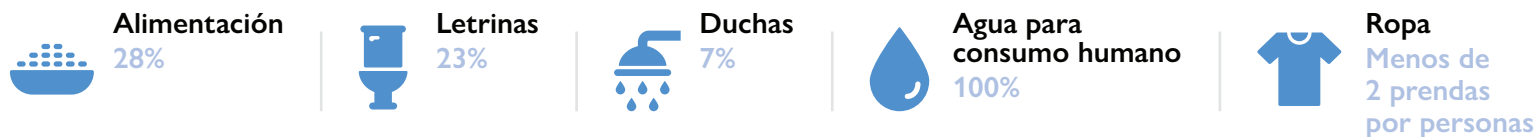


El 8% restante corresponde a 33 nacionalidades de diversos países en África y Asia Meridional.

CANTIDAD DE PERSONAS ALBERGADAS EN LA ERM LA PEÑITA, ABRIL 2020



SERVICIOS EN LA ERM PARA MIGRANTES Y DISPONIBILIDAD DE ESTOS DURANTE LA PANDEMIA EN CONTRASTE CON LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS HUMANITARIOS



ESTADÍSTICAS DE CASOS DE COVID-19

 **20**
casos identificados de COVID-19 por transmisión comunitaria en Darién

 **47**
casos sospechosos de COVID-19 por transmisión comunitaria en Darién

Estas personas se han trasladado a la ERM Lajas Blancas, la cual ha sido habilitada temporalmente para la atención de migrantes positivos COVID-19 en Darién, como parte del protocolo de atención sanitaria que se encuentra activo en Panamá.

RESPUESTA HUMANITARIA EN LA ERM LA PEÑITA

ABASTECIMIENTO DE AGUA, SANEAMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA HIGIENE (WASH)



Acciones realizadas

- A razón de la situación de emergencia, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha aumentado la capacidad de 15,000 litros de agua al día a 30,000 litros por día.
- OIM ha donado 10 cajas de papel toalla y 960 botellas de alcohol de 16 onzas. En conjunto con ACNUR, OIM ha hecho la donación de 2 300 mascarillas y en conjunto con el Vicariato Apostólico de Darién, OIM ha donado 50 galones de jabón para desinfección.
- Las personas migrantes están apoyando las labores de limpieza de las instalaciones, ante la escasez de personal a cargo.
- Las personas migrantes están apoyando las labores de limpieza de las instalaciones, ante la escasez de personal a cargo.
- Personal del MINSA y Cruz Roja se mantienen realizando charlas sobre la necesidad de higiene en diferentes idiomas.

Necesidades identificadas

- Continuar con el monitoreo del sistema de agua, las personas migrantes han manifestado que el servicio no es recurrente.
- Mayor frecuencia en la limpieza de las letrinas, actualmente se limpian dos días por semana.
- Kits de higiene personal.
- Elaboración e impresión de materiales informativos, en los idiomas predominantes en el alojamiento, para las poblaciones de los ERM y comunidades de acogida sobre el COVID-19, recomendaciones de la OMS y las guías nacionales del MINSA para la difusión de campañas de lavado de manos, higiene e identificación de síntomas.
- Provisión e instalación de puntos de lavado de manos; con un estándar mínimo para la instalación de 1 cada 10 habitantes del alojamiento, en concordancia con el Estándar Esfera N 6.3 "WASH en instalaciones de salud" a fin de incrementar las medidas de prevención.
- Apoyar la sociabilización de las guías y rutas de atención definidas por el MINSA ante el COVID-19 con el personal que se encuentra gestionando los ERM, la comunidad de acogida, las organizaciones del Sistema de Naciones Unidas y sociedad civil.
- Mayor frecuencia en la fumigación contra mosquitos.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN



Acciones realizadas

- La Federación de la Cruz Roja y UNICEF implementaron un sistema de distribución de alimentos que consiste en el uso de fichas con números para cada migrante junto al listado de migrantes albergados, para simplificar el proceso y garantizar que todos reciban las porciones de alimentos.
- OIM ha gestionado el apoyo para proveer alimentos, en estrecha colaboración con el Vicariato de Darién, en específico la Misión de las Hermanas de Mariknoll de 405 bolsas de comida (proteínas, carbohidratos, lácteos y condimentos) con capacidad para 5 días.
- Las personas migrantes se encuentran apoyando la preparación y distribución de alimentos debido al retiro de organizaciones no gubernamentales (ONG) y otras agencias que colaboraban en este sentido.

Necesidades identificadas

- Solamente se realiza una distribución de alimentos no procesados por día. La dieta consiste en carbohidratos (arroz, harina de maíz, frijoles), proteínas (atún o sardina) y se debería variar.
- Apoyo para abastecer el inventario de alimentos que abarque todas las personas migrantes que actualmente se encuentran en la Estación, considerando una dieta que contemple el mínimo de nutrientes requeridos por persona, incrementando su frecuencia a 3 veces al día.
- No se cuenta con una alimentación específica para niños y niñas menores de 5 años, enfermos crónicos o mujeres embarazadas.
- Se han identificado casos de niños y niñas con padecimientos por deshidratación. Las formulas para bebés solamente se abastecen cada dos semanas y no son suficientes para todos los niños que se encuentran en el albergue.

ALOJAMIENTO Y ASENTAMIENTO



Acciones realizadas

- OIM ha compartido las disposiciones de la OMS y el cluster de Coordinación y Mantenimiento de Campamentos (CCCM) con el SENAFRONT y el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), sobre las necesidades de acondicionamiento de infraestructura, albergues y el sector de agua, saneamiento e higiene ante el COVID-19.
- UNICEF ha hecho donaciones de colchonetas por presión de parte de las personas migrantes.

Necesidades identificadas

- Adquisición e instalación de dos carpas multipropósito (una en la ERM Lajas Blancas y otra en La Peñita), con capacidad de hasta 12 personas, para el aislamiento de población albergada que presente síntomas similares al COVID-19.
- Apoyo para la adecuación de infraestructura de la ERM de La Peñita. No se cuenta con unidades habitacionales individualizadas.
- Se ha rebasado el límite de la capacidad de la ERM La Peñita. Las personas no tienen espacio suficiente entre ellas para guardar el distanciamiento social y tampoco cuentan con espacios para aislamiento de posibles casos de COVID-19.
- Provisión de refugios improvisados de emergencia por el COVID-19 en la ERM La Peñita, a fin de dar una respuesta de emergencia inmediata y de muy corto plazo.
- Instalación de paneles solares en puntos lejanos y aquellos cercanos a las letrinas, debido a que en este momento se cuenta con baja o nula iluminación en estos sectores
- Carencia de instalaciones aptas para manipulación de alimentos y cocina.
- El servicio para manejo de los residuos sólidos se mantiene suspendido debido al brote de COVID-19 y las medidas de prevención de contagio.

SALUD



Acciones realizadas

- Se han reforzado las medidas en salud y a presencia de personal de salud con dos médicos y tres enfermeras, a raíz de los casos positivos de COVID-19 identificados en la Estación, el cual es liderado por el MINSA.
- MINSA, SENAFRONT y la Alcaldía de Pinogana establecieron un cerco epidemiológico en el perímetro de la comunidad La Peñita.
- MINSA ha fortalecido su personal con la contratación de nuevas plazas para la atención de la emergencia en Darién.
- Los traslados a hospitales y centros de atención primaria se están efectuando en coordinación entre el MINSA y SENAFRONT. Se disponen de dos ambulancias (compartidas con la ERM Lajas Blancas y del traslado vía aérea por medio del Servicio Aéreo Naval, desde la comunidad de San Vicente.

Necesidades identificadas

- Artículos de limpieza para el manejo de desechos.
- No hay acceso a métodos anticonceptivos como por ejemplo condones o preservativos.
- Apoyo para abastecimiento y provisión de kits de higiene mientras se mantenga el estado de emergencia nacional por el COVID-19.
- Se reporta personas migrantes con padecimientos asociados a diarreas, vómitos, fiebre y deshidratación, especialmente en niños, niñas y mujeres embarazadas.
- Existe un vacío de información en las personas migrantes con respecto al acceso a servicios de salud, principalmente cuando existen casos de personas familiares que requieren ser hospitalizadas.
- El MINSA no tiene la capacidad para poder enfrentar la pandemia en Darién, principalmente porque la infraestructura actual está enfocada hacia la atención primaria.

PROTECCIÓN



Acciones realizadas

- SENAFRONT mantiene unas 14 unidades para un stock de migrantes de más de mil personas en este momento. Estas unidades deben brindar seguridad, orden, apoyo logístico y apoyo al SNM en el proceso de registro a la llegada de los migrantes desde Bajo Chiquito.

Necesidades identificadas

- Las personas migrantes han iniciado protestas demandando acceso a agua potable, alimentación, infraestructura digna y discriminación. Se han presentado incidentes de violencia de parte de personas migrantes a raíz de la desesperación y el estado de estrés en el que se encuentran.
- Se generaron acciones de xenofobia por parte de la población local de La Peñita y han exigido el retiro de la población migrante del lugar. Se han registrado intentos de fugas de la Estación por parte de migrantes.
- Las personas migrantes han gastado sus recursos económicos durante su estadía en La Peñita y muchos no cuentan con más recursos para continuar con su viaje.
- La Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF) no estará haciendo trámites relacionados a niñez migrante no acompañada.
- Apoyar la elaboración de protocolos, así como el registro de la población migrante en los ERM de La Peñita para identificación de perfiles vulnerables y de alto riesgo, para facilitar el seguimiento y condiciones de salud en prevención al COVID-19.
- Se han suspendido todas las acciones específicas con necesidad de protección y asistencia, debido a las disposiciones sanitarias ante el brote de COVID-19 en la Estación.

ESTADÍSTICAS DE LA POBLACIÓN MIGRANTE ALBERGADA EN LA ERM LAJAS BLANCAS

16 DE ABRIL, 2020



67
Personas migrantes albergadas



47
casos sospechosos de COVID-19 por
transmisión comunitaria en Darién



20
casos identificados de COVID-19 por
transmisión comunitaria en Darién



2
personas trasladadas a la Ciudad de
Panamá, para atención hospitalaria
debido a insuficiencia respiratoria

No se cuenta con datos oficiales sobre la desagregación por sexo, edad y nacionalidad.

RESPUESTA HUMANITARIA EN LA ERM LAJAS BLANCAS

La ERM Lajas Blancas es un campamento planificado que cuenta con una capacidad para 1.000 personas, son instalaciones relativamente nuevas e incompletas de finalizar su construcción. Su apertura se dio debido a la necesidad de reubicar a las personas migrantes contagiadas por COVID-19 en la comunidad La Peñita.

ABASTECIMIENTO DE AGUA, SANEAMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA HIGIENE (WASH)



Acciones realizadas

- Cuenta con dos máquinas purificadoras de agua, en funcionamiento por medio de paneles solares.

Necesidades identificadas

- Los espacios habitacionales no están completos, existen 75 plataformas de unidades habitacionales para construir.
- Falta la rotulación de los servicios sanitarios y la diferenciación por sexo. Así como mejoras menores en las puertas.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN



Acciones realizadas

- SENAFRONT provee alimentos no procesados a las personas migrantes periódicamente.
- OIM ha donado alimentos no procesados para estas personas

SALUD



Acciones realizadas

- Los traslados a hospitales y centros de atención primaria se están efectuando en coordinación entre el MINSa y SENAFRONT. Se disponen de dos ambulancias (compartidas con la ERM La Peñita) y del traslado vía aérea por medio del Servicio Aéreo Naval, desde la comunidad de San Vicente.

ALOJAMIENTO Y ASENTAMIENTO



Acciones realizadas

- Cuenta con un espacio disponible, adecuado y equipado para cocina y comedor. Las personas migrantes se encargan de cocinar sus propios alimentos.
- Hay disponibilidad de útiles para aseo de la infraestructura.

PROTECCIÓN



Acciones realizadas

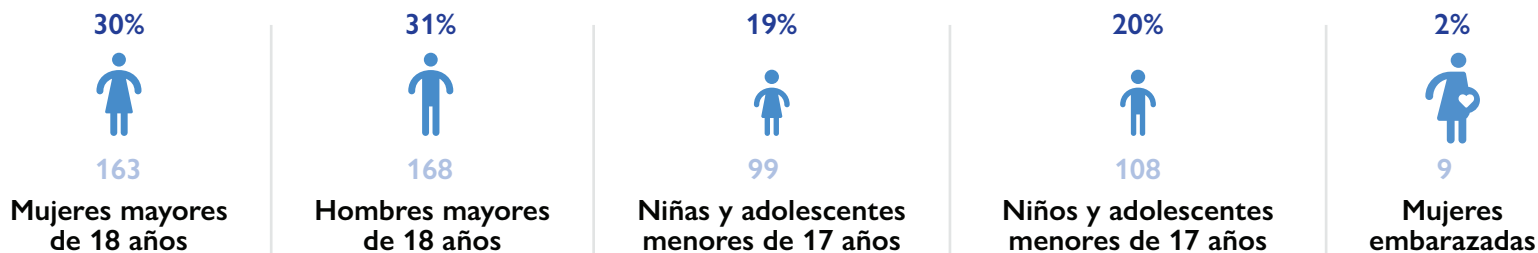
- Las personas migrantes están cubiertas por el protocolo activo de atención de casos positivos de COVID-19 por parte del MINSa.

ESTADÍSTICAS DE LA POBLACIÓN MIGRANTE ALBERGADA EN LA ERM LOS PLANES

16 DE ABRIL, 2020



538
Personas migrantes albergadas

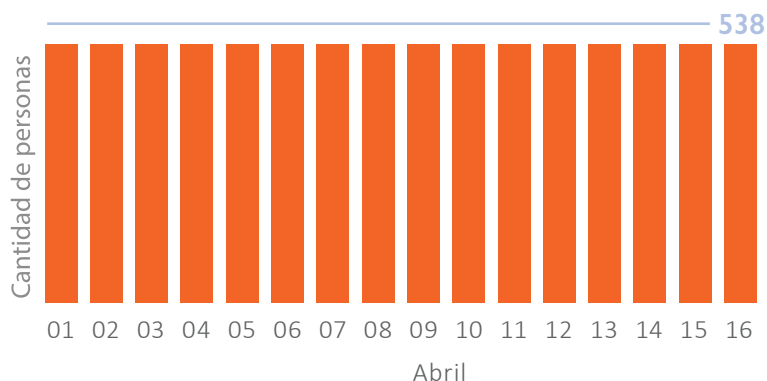


NACIONALIDADES DESTACADAS



El 8% restante corresponde a 17 nacionalidades de diversos países en América del Sur, África, Asia Meridional; así como menores de edad nacidos en Panamá.

CANTIDAD DE PERSONAS ALBERGADAS EN LA ERM LOS PLANES, ABRIL 2020



SERVICIOS EN LA ERM PARA MIGRANTES Y DISPONIBILIDAD DE ESTOS DURANTE LA PANDEMIA EN CONTRASTE CON LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS HUMANITARIOS



ESTADÍSTICAS DE CASOS DE COVID-19



0
casos identificados de COVID-19 en el flujo migratorio

RESPUESTA HUMANITARIA EN LA ERM LOS PLANES

En la ERM Los Planes todas las acciones están siendo asumidas por el Gobierno de Panamá, de acuerdo con las capacidades de las instituciones a cargo y en colaboración con OIM, especialmente en el sector de protección.

ABASTECIMIENTO DE AGUA, SANEAMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA HIGIENE (WASH)



Acciones realizadas

- Se cuenta con dos tanques de agua de 15,000 galones diarios para suplir la Estación. Las cuales son cloradas con 3 pastillas diariamente por recomendación del personal de salud.

Se cuenta con suministros de agua embotellada, en casos prioritarios por recomendaciones de salud específicamente en mujeres embarazadas, niños y niñas.

Necesidades identificadas

- Mayor frecuencia en la limpieza de las letrinas y reparación de unidades que se encuentran dañadas.
- Se ha identificado que la población migrante utiliza áreas comunes para realizar sus necesidades fisiológicas como defecar u orinar.
- Elaboración e impresión de materiales informativos, en los idiomas predominantes en el alojamiento, para las poblaciones de los ERM y comunidades de acogida sobre el COVID-19, recomendaciones de la OMS y las guías nacionales del MINSA para la difusión de campañas de lavado de manos, higiene e identificación de síntomas.
- Provisión e instalación de puntos de lavado de manos; con un estándar mínimo para la instalación de 1 cada 10 habitantes del alojamiento, en concordancia con el Estándar Esfera N 6.3 "WASH en instalaciones de salud" a fin de incrementar las medidas de prevención.
- Apoyar la sociabilización de las guías y rutas de atención definidas por el MINSA ante el COVID-19 con el personal que se encuentra gestionando los ERM, la comunidad de acogida, las organizaciones del Sistema de Naciones Unidas y sociedad civil.
- Promoción de la higiene y kits de higiene personal.

que se ofrece una distribución equitativa de las porciones de comida, mas no es suficiente según la carga calórica indicada.

Necesidades identificadas

- No se cuenta con una alimentación específica para niños y niñas menores de 5 años, enfermos crónicos o mujeres embarazadas.
- Las personas migrantes han manifestado su inconformidad por la alimentación que reciben, las razones van desde padecimientos de salud hasta hábitos culturales.

ALOJAMIENTO Y ASENTAMIENTO



Acciones realizadas

- Funcionarios del SNM y migrantes voluntarios realizaron reparaciones en el sistema de tuberías.
- Se organizan jornadas de limpieza de las instalaciones entre el personal de SNM y personas migrantes voluntarias.

Necesidades identificadas

- Se requiere la reparación e iluminación en toda la Estación, principalmente en las zonas en donde se encuentran las letrinas y baterías sanitarias.
- Existen espacios que podrían ser utilizados como habitaciones o letrinas, sin embargo no están habilitadas debido a que se encuentran deterioradas y requieren su reparación.
- Existen espacios que podrían ser utilizados como habitaciones, sin embargo no están habilitadas debido a que se encuentran deterioradas y requieren su reparación.
- No existe una diferenciación del uso de baños por sexo o edad.
- Existe riesgo alto ante incendios, debido a que en este momento existen arboles de pino muy cercanos al cableado eléctrico.
- No existe un plan de evacuación y medidas de contingencia ante emergencias.
- El vertedero de residuos sólidos que se encuentra habilitado para uso de la Estación, se encuentra colapsado y no existe un plan de recuperación de residuos valorizables.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN



Acciones realizadas

- El Sistema Nacional de Migración (SNM) mantiene el servicio de comidas tres veces al día: desayuno, almuerzo y cena. En el

PROTECCIÓN



Acciones realizadas

- SENAFRONT mantiene 8 unidades que se encargan de mantener el orden y la custodia del perímetro de la ERM.
- SENAFRONT brinda apoyo en la coordinación con las instituciones a cargo para el trámite de documentos de identidad en caso registros de nacimiento, cédulas de ciudadanía, certificados de defunción, entre otros.
- OIM brinda apoyo en la canalización de las rutas para la protección y asistencia de migrantes en condición o riesgo de vulnerabilidad y en brindar información a las personas migrantes para acceder a protección.
- OIM ha trabajado una serie de recomendaciones de acuerdo con el Manual de Manejo de Albergues Temporales para el abordaje de necesidades específicas de protección, que se han adecuado a la Estación según sus posibilidades.

Necesidades identificadas

- Las personas migrantes deciden no denunciar formalmente actos de violencia, separación de familias o casos que amerite la protección y custodia legal, debido a que temen por el retraso que eventualmente se produce en la duración de su trayecto migratorio. A nivel institucional se han tomado medidas de mitigación en caso de violencia, como por ejemplo el distanciamiento inmediato de parejas y la protección temporal de mujeres y niños que sufren de algún tipo de agresión por parte de victimarios, dentro del mismo flujo de migrantes, en coordinación con las autoridades de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) de Costa Rica.
- No existen instituciones de manera permanente para efectuar trámites de solicitud de refugio, apoyo psicosocial o abordaje de necesidades específicas de protección con enfoque diferencial.
- No existe acceso a la información sobre el proceso migratorio o temas relacionados de manera generalizada y en diferentes idiomas. Solamente se difunde la información en caso de comunicados importantes por medio de voceros entre la población migrante o aplicaciones telefónicas para traducción.
- El SNM ha solicitado la gestión de implementos deportivos para el aprovechamiento de las instalaciones por parte de las personas migrantes.

SALUD



Acciones realizadas

- MINSA mantiene un puesto de salud permanente en la ERM, que atiende de lunes a viernes de 8:00 am a 2:00 pm con un médico encargado. Así como la atención de un paramédico cuatro días a la semana, en un horario de 04:00 pm a 08:00 pm con especial énfasis de atención a emergencias.
- MINSA y el Servicio Nacional de Migración (SNM) son los entes encargados de dar acompañamiento e información a los familiares de las personas que requieren hospitalización.

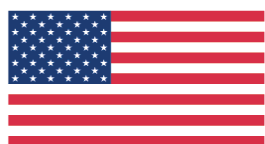
Necesidades identificadas

- La ERM Los Planes no cuenta con servicio de ambulancia. El SNM brinda este servicio con la patrulla de la ERM, pero no cuenta con los estándares requeridos para traslados de emergencia y se encuentra destinada para múltiples usos principalmente diligencias administrativas del personal.
- No hay acceso a métodos anticonceptivos como por ejemplo condones o preservativos.
- Se reportan cuadros virales relacionados a resfriados, diarrea, vómitos y erupciones en la piel. Se brinda atención médica y medicamentos, en casos de no contar con medicamentos en la ERM el personal de salud brinda una receta medica para ser canjeada en farmacias comerciales, sin embargo los migrantes tienen que cubrir con los gastos relacionados a la compra de medicamentos.

Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM o de la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos (PRM). Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican juicio alguno por parte de la OIM o PRM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Esta publicación fue posible gracias al apoyo de la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos (PRM), bajo el marco del Programa Regional sobre Migración, Mesoamérica-Caribe. Sin embargo, los puntos de vista expresados no reflejan necesariamente las políticas oficiales del Gobierno de los Estados Unidos.



Información de contacto

OIM Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe

Edificio Sabana Business Center,
Boulevard Ernesto Rohrmoser,
San José, Costa Rica.

Email:
iomsanjose2@iom.int

Teléfono:
+506 2212-5300

Página web:
<http://rosanjose.iom.int/site/>

OIM Oficina Nacional en Panamá

Calle Vicente Bonilla,
Edificios 110 y 113,
Ciudad del Saber, Clayton

Email:
pac@iom.int

Teléfono:
+507 305-3350

Página web:
<https://panama.iom.int/panama>